



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 7338892 del 2025**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios.
CONTRATO NRO.	CO1. PCCNTR.7338892 del 2025
OBJETO	Prestación de servicios personales para apoyar temporalmente la divulgación de los procesos y productos relacionados con el área de formación y apoyar la organización de eventos empresariales del centro
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	28/01/2025
FECHA DE INICIO	28/01/2025
PLAZO INICIAL	334 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23/12/2025
RAZÓN SOCIAL	MARÍA ANGELICA PINEDA HERNÁNDEZ
CC o NIT	1083016654
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	MARÍA ANGELICA PINEDA HERNÁNDEZ
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1083016654
LUGAR DE EJECUCIÓN	El contrato se ejecutará en el Complejo Pedregal, ubicado en la calle 104 N° 69-120 Barrio Pedregal de la Ciudad de Medellín. Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de MEDELLIN
VALOR INICIAL	\$42.532.133



FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$42.532.133). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2025 por valor de QUINIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE (TRECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS (\$391.400) b) diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2025, TRES MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL PESOS MCTE (\$3.914.000) cada uno) c) y un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025, por un valor de TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$3.000.733)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	8325
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	3025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$42.532.133
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$42.532.133
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$42.532.133
SUPERVISOR	Isabel Cristina Santamaría Montoya
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR.7338892, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
--------------	------------------------	----------------------



<p>1. Apoyar la realización de actividades de promoción y publicación de la Oferta Educativa del centro</p>	<p>Realizó trabajos de grabación, edición y publicación de videos promocionales de los programas del centro, con el objetivo de generar mayor atracción e interés en los aspirantes y aprendices al ofrecerles una visión clara, visual y auditiva de la oferta educativa.</p>	<p>Realizó las actividades de producción audiovisual (grabación y edición) de videos de programas académicos de las diferentes áreas. Se publicaron los videos finales en el blog del centro, como parte de la estrategia para promocionar la Oferta Educativa.</p>
<p>2. Apoyar la organización, coordinación y logística de los eventos promovidos por el Centro dentro el desarrollo de sus habilidades profesionales.</p>	<p>Organizó y ejecutó la logística de las ceremonias de graduación programadas para el mes de diciembre, incluyendo la gestión inicial de datos mediante formulario, la verificación de requisitos de los graduandos y la distribución por áreas. Elaboré el guion y el protocolo del evento, y envié las invitaciones formales a los participantes.</p>	<p>Realizó la verificación con la base de datos de los aprendices graduandos a través del formulario establecido. Se organizaron los tres eventos de graduación programados para el 16 de diciembre, incluyendo la distribución por áreas y el aforo. Se elaboró el guion y el protocolo de la ceremonia, y se difundieron las invitaciones.</p>
<p>3. Implementar estrategias que permitan promocionar y divulgar los diferentes programas de la formación titulada y complementaria de Centros.</p>	<p>Implementó como Estrategia para promocionar y divulgar los programas del centro la elaboración de diversas piezas visuales y contenido promocional para la difusión de la oferta de cursos complementarios.</p>	<p>Elaboró las piezas visuales para la promoción y divulgación de los cursos complementarios, con el fin de implementarlas en el próximo periodo de inscripciones y/o tenerlas como base.</p>
<p>4. Mantener informados a los aspirantes sobre el proceso de inscripción, selección e inicio de los programas ofertados por los centros.</p>	<p>Elaboró una pieza como propuesta con el fin de informar a los aprendices y aspirantes sobre las fechas importantes a tener en cuenta con respecto al calendario académico 2026.</p>	<p>Realizó una pieza para informar las fechas del calendario 2026.</p>



<p>5. Velar por la aplicación rigurosa de los parámetros y estándares establecidos en el manual de imagen corporativa</p>	<p>Revisó el cumplimiento de los estándares y parámetros establecidos en el manual de imagen corporativa de la entidad aplicados en todas las piezas o productos informativos que pertenezcan al centro y que se publican en el blog o envían a través de correo.</p>	<p>Revisión del cumplimiento de los estándares y parámetros establecidos en el manual de imagen corporativa de la entidad, el cual se verifica en la página compromiso del SENA y en las piezas publicadas en el blog.</p>
<p>6. Apoyar en la elaboración de la carnetización de los aprendices, instructores y funcionarios que requieren. Presentar los informes necesarios que requiera la Subdirección y las otras dependencias del SENA afines al objeto contractual de la prestación del servicio</p>	<p>Apoyó y realizó carnetización de los nuevos aprendices y realicé duplicados solicitados durante el mes.</p>	<p>Elaboró Carnets y duplicados de carnet y realizó los carnets pendientes en el formulario, el formulario específico para las fichas que no están en el cronograma.</p>
<p>7. Presentar los informes necesarios que requiera la Subdirección y las otras dependencias del SENA afines al objeto contractual de la prestación del servicio.</p>	<p>Durante el mes de diciembre no se solicitaron informes, pero si realizar un backup sobre los procesos claves de mi área</p>	<p>Realizó el backup del área solicitado..</p>
<p>8. Apoyar en la implementación, mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA</p>	<p>Apoyó en la implementación del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol a través de la elaboración de piezas graficas solicitadas, elaboradas o listas para publicar.</p>	<p>Realizó la implementación del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol a través de la elaboración de piezas graficas solicitadas, elaboradas o listas para publicar.</p>



<p>9. Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades y pago de la seguridad social en Salud, Pensiones y ARL dentro de las fechas señaladas por el SENA, so pena en incurrir en causal de multa señalada en el contrato.</p>	<p>Presentó la planilla de cobro de los honorarios correspondiente al mes de noviembre y diciembre de 2025. Acompañado del respectivo informe de actividades y Presenté planilla e informe contractual correspondiente al mes. El pago de la seguridad social en Salud, Pensiones y ARL se realiza a través de enlace operativo y se adjunta planilla.</p>	<p>Presentó planillas de cobro, gestión contractual y gestión financiera, planillas correspondientes al mes de noviembre y diciembre se anexa pago de salud, pensión y ARL, información y documentación que reposa en el Secop II.</p>
<p>10. Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.</p>	<p>Esta acción se realizará el día 23 de diciembre del año 2025 cuando se termine el contrato.</p>	<p>Hará devolución y/o entrega del carné, institucional una vez termine el presente contrato, 23 de diciembre del año 2025.</p>
<p>11. Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignados por el supervisor del contrato</p>	<p>Durante el mes de diciembre no se solicitaron actividades adicionales.</p>	<p>Durante el mes de diciembre no se solicitaron actividades adicionales.</p>



3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101052344		
CERTIFICADO O ANEXO	NO		
FECHA EXPEDICIÓN	28/01/2025		
FECHA APROBACIÓN	28/01/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	28/01/2025	30/04/2026	4.253.213



3.2 Cumplimiento del objeto

En relación con el contrato suscrito, se deja constancia de que el mismo se ejecutó en su totalidad y en estricto cumplimiento de las obligaciones pactadas. El contratista prestó de manera oportuna y adecuada los servicios personales para apoyar temporalmente la divulgación de los procesos y productos relacionados con el área de formación y apoyar la organización de eventos empresariales del centro, conforme a las condiciones técnicas, cronograma y alcances establecidos en el contrato.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista dio cumplimiento a la totalidad de las obligaciones relacionadas con las políticas de la entidad, incluyendo las políticas ambientales, de seguridad y salud en el trabajo, energéticas, viales y demás que resultaron aplicables, de conformidad con lo establecido en el formato “GCCON-AN-001 Anexo de verificación criterios de contratación”.

Durante la ejecución del contrato se observó el acatamiento de los lineamientos y disposiciones institucionales correspondientes, sin que se presentaran novedades, incumplimientos o situaciones que afectaran la correcta aplicación de dichas políticas.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

El contratista cumplió con las obligaciones de pagos de la seguridad social y estos fueron los números de las planillas de noviembre y diciembre de 2025.

SALUD, PENSIÓN ARL	Y	Periodo reportado: Noviembre Diciembre	Planilla nro. 81668153 81942872
-----------------------------------	----------	---	--

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión en el mes de septiembre de 2025 a Isabel Cristina Santamaría Montoya.



3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció que la liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del contrato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a:

- 1)** Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación.
- 2)** Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato.
- 3)** Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado.
- 4)** Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato.
- 5)** Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 6)** Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.15 del Decreto 1072 de 2015.
- 7)** Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato.
- 8)** Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato.
- 9)** Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012.
- 10)** Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012.
- 11)** Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental.
- 12)** Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato.
- 13)** Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP.
- 14)** Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA.
- 15)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.



5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El 21 de enero de 2026 se expidió el certificado de desembolsos del Contrato nro. **CO1.PCCNTR. 7338892**, cuyo valor total pagado es de \$42.532.133

ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO	
NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO
43085025	2025-02-25	301.400,00	1.500,00	389.834,00	51047031102	BANCOLOMBIA S.A.
47447225	2025-02-27	3.014.000,00	15.050,00	3.808.344,00	51047031102	BANCOLOMBIA S.A.
80204125	2025-03-28	3.014.000,00	15.050,00	3.808.344,00	51047031102	BANCOLOMBIA S.A.
110152525	2025-04-25	3.014.000,00	15.050,00	3.808.344,00	51047031102	BANCOLOMBIA S.A.
102078525	2025-05-27	3.014.000,00	15.050,00	3.808.344,00	51047031102	BANCOLOMBIA S.A.
208802225	2025-06-20	3.014.000,00	15.050,00	3.808.344,00	51047031102	BANCOLOMBIA S.A.
200304325	2025-07-28	3.014.000,00	17.007,00	3.800.033,00	51047031102	BANCOLOMBIA S.A.
304380825	2025-08-27	3.014.000,00	15.050,00	3.808.344,00	51047031102	BANCOLOMBIA S.A.
353007225	2025-09-25	3.014.000,00	15.050,00	3.808.344,00	51047031102	BANCOLOMBIA S.A.
405181725	2025-10-27	3.014.000,00	15.050,00	3.808.344,00	51047031102	BANCOLOMBIA S.A.
453025725	2025-11-25	3.014.000,00	15.050,00	3.808.344,00	51047031102	BANCOLOMBIA S.A.
518238525	2025-12-23	3.000.733,00	12.003,00	2.988.730,00	51047031102	BANCOLOMBIA S.A.



5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$42.532.133,00
Adiciones o disminuciones del del contrato	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del del contrato	\$42.532.133,00
Valor ejecutado	\$42.532.133,00
Valor pagado	\$42.532.133,00
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma el 26 de enero de 2026.


Isabel Cristina Santamaría Montoya

Supervisor del contrato

Elaboró: Isabel Cristina Santamaría Montoya Profesional G04 (e)